



BLOQUE ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 19080 INGRESO 13/11/24 HORA 8.37
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Diputados: Améndola Ana Gabriela, Cassani Pedro Gerardo, Centurión Lucía Itatí, Pozo Horacio Vicente.

OBJETO: Declarar de interés las actividades de educación y concientización vial que realiza la Fundación Estrellas Amarillas.

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración el presente proyecto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, las actividades de educación y concientización vial que realiza la Fundación Estrellas Amarillas.

La Fundación Estrellas Amarillas, presidida por la doctora Graciela Soto Ortiz lleva a cabo, todo el año, **actividades de promoción de educación y concientización vial; además de proceder a colaborar con las pintadas de estrellas amarillas en el asfalto, como también la colocación de carteles señalativos en lugares donde personas perdieron la vida en un siniestro vial.**

La intención es lograr en quien maneja una rápida asociación entre el símbolo pintado y los riesgos de sufrir un siniestro, **teniendo como objetivo final crear conciencia y el despertar en quien maneja como la de sus acompañantes.**

Se trata de un símbolo de “atención” y de “memoria” ya que un siniestro ocurrió ahí, al igual que de protección de la vida de los demás y cuidado de la propia.

La señora Graciela Soto Ortíz y su esposo José Luis Scotto, son padres de una víctima de accidente de tránsito.

El dolor que les causó esta pérdida es el motor que los lleva a realizar la maratónica actividad de concientizar, acompañar, de estar junto a las familias en duelo.



BLOQUE ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

“Nosotros tenemos que evitar que pase de nuevo, de cualquier forma. Gritando, hablando o pintando estrellas amarillas, porque esto es algo que no tiene vuelta. La gente es solidaria, puede venir, abrazarte, conversar con vos, pero después si te pasa en carne propia es como que todo deja de tener sentido”, cuentan los fundadores de esta institución sin fines de lucro. Ojalá que cada vez se pinten menos estrellas. Creo que después de nueve años, quizás ya habremos evitado alguna muerte”, reflexiona Scotto.

Cabe mencionar que la Fundación Estrellas Amarillas, existente en el mundo, paradójicamente, lucha por desaparecer. Cuando no se encuentren más estrellas amarillas en el asfalto, significará que ganaron la batalla.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los siguientes términos:

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

D E C L A R A:

De su **INTERÉS**, las actividades de educación y concientización vial, además de su solidaridad con familias víctimas de accidentes de tránsito, que desarrolla la Fundación Estrellas Amarillas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro.